



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-15-

0000037

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06.G.IJ.0004170 del 23 de junio del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de octubre del 2006, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **TEVI S.A.**;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0000356 del 23 de enero del 2012, se nombró como Liquidadora a la Ing. Fresia de los Ángeles Peñafiel Salguero, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de febrero del 2012;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, No. SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Daysi Edith Meza Domínguez, en reemplazo de la Ing. Fresia de los Ángeles Peñafiel Salguero, para el cargo de Liquidadora de la compañía **TEVI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a


AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

- 9 ENE 2015

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

- 9 ENE 2015


Sra. Daysi Edith Meza Domínguez
C.C. No. 090494000-4

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
 Teléfonos: (04) 2325380
 www.supercias.gob.ec

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.327
FECHA DE REPERTORIO:12/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:15:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Enero del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° **SCV.INC.DNASD.SD.15.0000037**, dictada el 9 de enero del 2015, por la Subdirectora de Disolución, **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **TEVI S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **DAYSI EDITH MEZA DOMINGUEZ**, de fojas **895 a 897**, Registro de Nombramientos número **297**.- 2.- Se tomó nota de esta Resolución, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 1327



Guayaquil, 13 de enero de 2015

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 1032285

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

27 ENE 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 10:39 Firma: *MMR*